

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

2025/04554 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 1480 de 10 de abril de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. José Francisco Herrero Monzó, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardín de Casa Sendra del Ayuntamiento de Mislata, el día 12 de abril de 2025, entre los siguientes interesados: M.K.P.C. y S.D.A.

Mislata, 15 de abril de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

